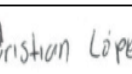
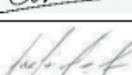
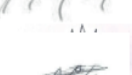


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	recuperacion de espacio publico															
Fecha:	16-07-2026					Hora de inicio: 19:00		Modalidad:								
Lugar:	recorrido					Hora de finalización: 02:00										
Dependencia:	seguridad y convivencia					Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	109494910150	Juan Manuel Benjumes García	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	X								X	juan.benjumes@barriosbogota.gov.co	
CC	1020779727	Camilio Holguin Pulido	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	camiloch.ch69@gmail.com	Ki 
CC	1015411674	Cristian Johán López Corredor	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	sluc25@hotmail.com	Cristian López 
CC	79501810	Carlos Eduardo López Briceño	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	carlos.eduardo.lopez42@hotmail.com	
CC	1015457662	Cristian David León Ortiz	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	cdleon2017@hotmail.com	
CC	80849869	Cesar Augusto Cortes	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	cortesca84@hotmail.com	al 
CC	80221257	Rodrigo Muñoz Martínez	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	Remm11@hotmail.com	
CC	1075307067	Diego Felipe Arango Chanry	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	dicooradco16@gmail.com	
CC	79457923	Iván Mauricio Bernal Rodríguez	-----	ALCALDIA BARRIOS UNIDOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									X	maib33@hotmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 338700. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

IFORME CONSOLIDADO OPERATIVO DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ABORDAJE A CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE (CHC)

Fecha: 16 /07/2026

Entidades participantes

- Equipo de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local.
- Policía Nacional.
- Secretaría Distrital de Seguridad.

Gestores participantes

- Cristian León.
- Cristian López.
- Diego Sánchez.
- Diego Arteaga.
- César Cortés.
- Angélica Saavedra.
- Iván Bernal.

Supervisores:

- Rodrigo Muñoz.
- Camilo Holguín.
- Juan Benjumea.

Desarrollo de la actividad

En el marco de las acciones de recuperación del espacio público y fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, el Equipo de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local, en articulación con la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, desarrolló un operativo interinstitucional en diferentes puntos priorizados de la localidad, caracterizados por la ocupación indebida del espacio público mediante cambuches estructurados, carretas y la permanencia recurrente de ciudadanos habitantes de calle (CHC).

Durante la jornada se realizaron actividades de abordaje social, registro y control, recuperación del espacio público, recolección de residuos sólidos e incautación de elementos que representaban riesgo para la seguridad y la convivencia ciudadana.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

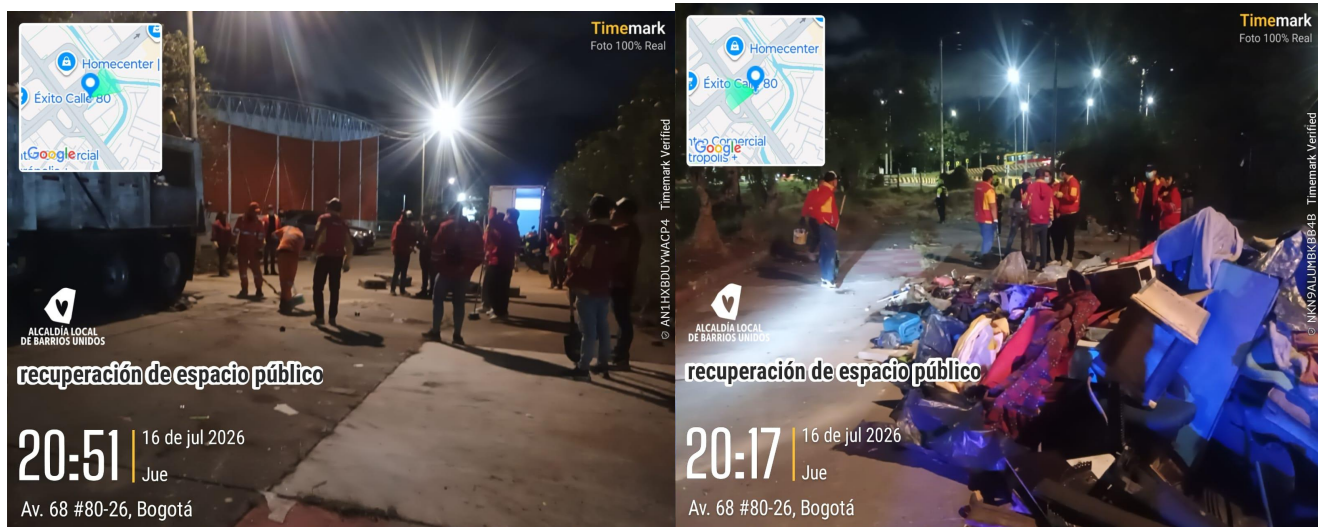
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Puntos intervenidos

Punto 1

Ubicación: Avenida Carrera 68 No. 80-76.

Se intervino un cambuche estructurado ocupado por dos (2) ciudadanos habitantes de calle (un hombre y una mujer adultos). Durante la intervención se recuperaron aproximadamente treinta y cinco (35) metros cuadrados de espacio público y se recolectaron seis (6) metros cúbicos de residuos sólidos. Asimismo, la Policía Nacional realizó la incautación de un (1) arma blanca.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Punto 2

Ubicación: Avenida Calle 80 – Parque de Proximidad, Urbanización Entre Ríos.

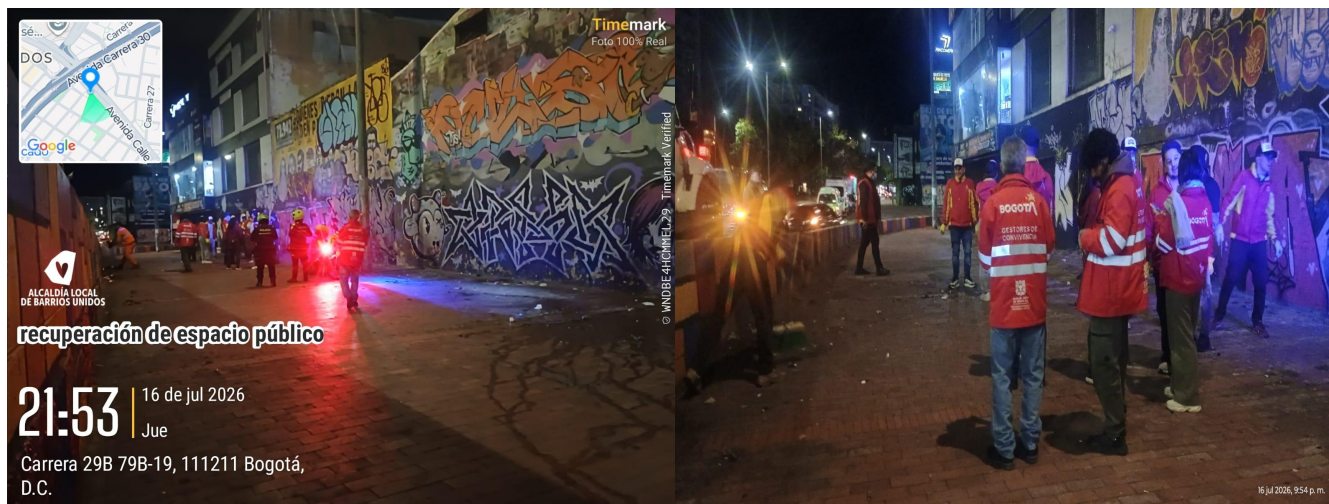
Se intervino un cambuche estructurado ubicado sobre un árbol, donde fue abordado un (1) ciudadano habitante de calle. Como resultado, se recuperaron quince (15) metros cuadrados de espacio público y se recolectaron tres (3) metros cúbicos de residuos



Punto 3

Ubicación: Avenida Calle 80 con Carrera 29B.

Durante el recorrido se identificó e incautó una carreta utilizada para la ocupación del espacio público. Se abordó un (1) ciudadano habitante de calle, logrando recuperar cinco (5) metros cuadrados de espacio público y recolectar un (1) metro cúbico de residuos sólidos



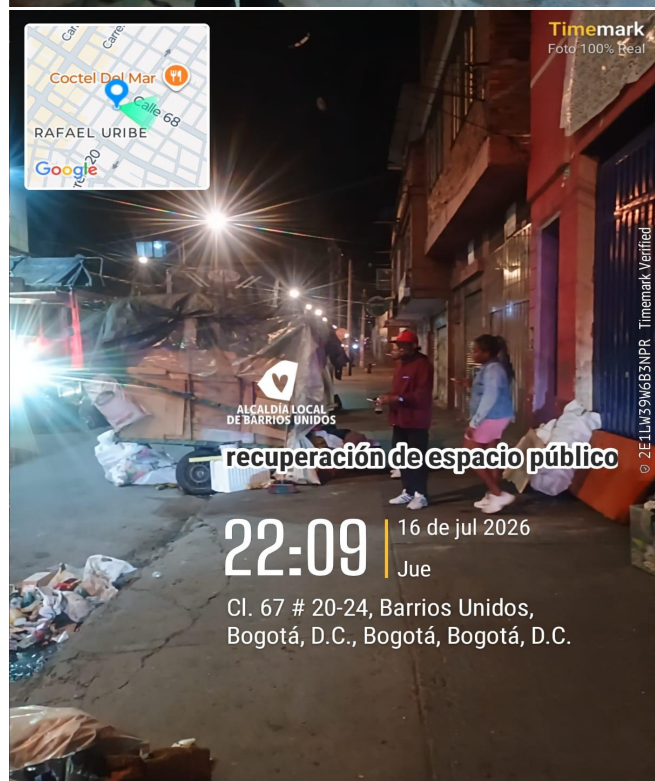
NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Punto 4

Ubicación: Calle 67 No. 20-33.

Se realizó la incautación de una carreta y el abordaje de un (1) ciudadano habitante de calle. Como resultado de la intervención se recuperaron diez (10) metros cuadrados de espacio público, se recolectaron tres (3) metros cúbicos de residuos sólidos y la Policía Nacional incautó un (1) arma blanca.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Punto 5

Ubicación: Carrera 28 No. 64A-71.

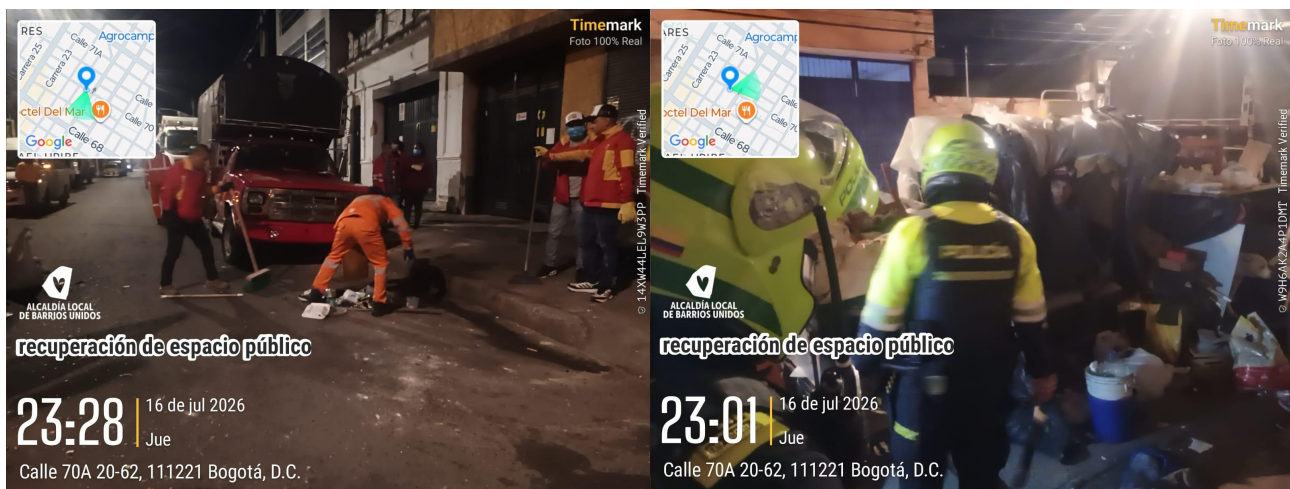
Se intervino un cambuche estructurado ocupado por un (1) ciudadano habitante de calle adulto mayor. La jornada permitió recuperar diez (10) metros cuadrados de espacio público y recolectar tres (3) metros cúbicos de residuos sólidos. Durante el procedimiento, la Policía Nacional incautó cuatro (4) armas blancas.



Punto 6

Ubicación: Calle 70A No. 20-41.

En este punto se identificaron tres (3) carretas, de las cuales una (1) fue incautada. Se abordó a dos (2) ciudadanos habitantes de calle y se recuperaron veinte (20) metros cuadrados de espacio público. Adicionalmente, se recolectaron tres (3) metros cúbicos de residuos sólidos y se incautó un (1) arma blanca.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Los elementos incautados fueron ubicados en la sede alterna de la alcaldía local de barrios unidos



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Resultados consolidados

Como resultado del operativo interinstitucional se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Puntos intervenidos:** 6.
- **Cambuches estructurados intervenidos:** 3.
- **Carretas identificadas:** 5.
- **Carretas incautadas:** 3.
- **Ciudadanos habitantes de calle (CHC) abordados:** 8.
 - 7 hombres adultos.
 - 1 mujer adulta.
- **Área total recuperada de espacio público:** 95 metros cuadrados.
- **Residuos sólidos recolectados:** 19 metros cúbicos.
- **Armas blancas incautadas:** 7.
- **Bicicletas incautadas:** 3.
- **Marcos de bicicleta incautados:** 1.

Conclusión

El operativo permitió intervenir seis puntos críticos de la localidad con alta ocupación indebida del espacio público por parte de ciudadanos habitantes de calle y estructuras improvisadas. Gracias al trabajo articulado entre el Equipo de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local, la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, se logró la recuperación de noventa y cinco (95) metros cuadrados de espacio público, la recolección de diecinueve (19) metros cúbicos de residuos sólidos y la incautación de elementos que representaban un riesgo para la seguridad ciudadana.

Estas acciones fortalecen la presencia institucional en el territorio, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad, y permiten avanzar en la recuperación y preservación del espacio público para el disfrute de la comunidad.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.